



Municipalidad
de San Isidro

367
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 2003-ALC/MSI

San Isidro, 18 DIC. 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorandum N° 122-2003-11-OFI/MSI de fecha 05 DIC 2003 mediante el cual la Jefa de la Oficina de Finanzas manifiesta que la Sra. C.P.C. María Díaz García, Jefa de la Unidad de Contabilidad hará uso de su descanso físico vacacional del período 2002 desde el 09 hasta el 19 de Diciembre del 2003.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Unidad de Contabilidad al C.P.C. Alejandro De la Cruz Taype;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, con efectividad desde el 09 hasta el 19 de Diciembre del 2003, las funciones de Jefe de la Unidad de Contabilidad al C.P.C. Alejandro De la Cruz Taype, en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE



DISTRIBUCION:

C.: ALC
GM
OAJ
ORH
INT.